



MOMENTOS Y ACONTECIMIENTOS MÁS DESTACADOS EN LA HISTORIA DE LA CARRERA DE SOCIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Abstract

The idea of offering a degree program in sociology at the University of Antioquia arises in the context of the impetus to the social sciences and humanities sought by the University during the second half of the 60's, when we feel the need to diversify the field of the sciences and professions that traditionally had developed the institution and to offer a comprehensive training humanist to the various professionals. Also the perception of accelerated changes that were in the region and the country, expressed as problems of marginalization, social disintegration, decomposition of the peasantry and violence underlying the importance of fostering a discipline that could contribute to the understanding and finding solutions to these problems

Resumen

La idea de ofrecer un programa de Licenciatura en Sociología en la Universidad de Antioquia surge en el contexto del impulso a las ciencias sociales y humanas buscado por la Universidad en la segunda mitad de la década del 60, cuando se aprecia la necesidad de diversificar el campo de las ciencias y las profesiones que tradicionalmente había desarrollado la Institución y de ofrecer una formación humanista integral a los distintos profesionales. Igualmente la percepción de los cambios acelerados que se daban en la región y en el país, expresados como problemas de marginalidad, desintegración social, descomposición del campesinado y violencia sustentaban la importancia de impulsar una disciplina que podría aportar a la comprensión y búsqueda de solución a dichos problemas.

La primera propuesta formal de crear el programa de Sociología es presentada por el Pbro. Saturnino Sepúlveda, en su calidad de Jefe del Dpto. de Ciencias Sociales y como parte central del “Proyecto de Organización del Departamento de Ciencias Sociales, dentro de la Facultad de Ciencias y Humanidades”. El Documento (sin fecha: final del 67 o primeros meses del 68)) se ubica en el proceso de constitución de la Facultad de Ciencias y Humanidades, creada como alternativa en la superación de los conflictos generados por el programa de Estudios Generales.

El Departamento de Ciencias Sociales agrupaba ya los cursos de Sociología, Psicología, Economía, Geografía e Historia que se ofrecían a las diferentes carreras de la Universidad. La propuesta daba especial énfasis al desarrollo de un programa de Licenciatura en Sociología que debía iniciarse en el segundo semestre de 1968, proyectado a una Maestría en Sociología, y aún a un Doctorado para 1974. Igualmente se proponía ofrecer Licenciaturas en Geografía, Economía Agrícola y Ciencias Políticas.

La misma propuesta incluye desde el comienzo el posible contenido del programa de Sociología, con áreas de especialización en Sociología Pura, Sociología del Desarrollo (Rural, Urbano y Económico e Industrial), sustentada esta última área en las demandas de ‘técnicos sociales’ para los nacientes programas nacionales atendidos por INCORA, ICA, SENA, Acción Comunal, Caja Agraria, FEDECAFÉ, entre otras. El listado de cursos para cada una de las tres áreas da cuenta de un enfoque muy propio de la sociología norteamericana de la época, fundamentada en el estudio de las llamadas patologías sociales, de las minorías étnicas, de los conflictos raciales, de los problemas generados por la estratificación social, de las técnicas para el desarrollo de la comunidad, de la dinámica de los grupos sociales y del cambio, de los procesos de difusión y adopción de tecnologías. Era en realidad un programa que reflejaba una concepción de la Sociología como disciplina aplicada al ajuste del sistema a condiciones cambiantes. En parte había sido el enfoque del programa de Sociología de la Universidad Nacional -creado en 1959-

con el apoyo de universidades norteamericanas (especialmente la Universidad de Wisconsin) y por personas formadas en dicho país.

La creación del Programa:

El programa se crea por el **Acuerdo 8 del 25 de Septiembre de 1968**, emanado del Consejo Superior de la Universidad., que refrenda el **Acuerdo 31 del 6 de Agosto** del mismo año, del Consejo Directivo, “Por el cual se crea y reglamenta la Licenciatura en Sociología”. Dicha reglamentación señala que los estudiantes serán efectivamente admitidos al programa después de aprobar 80 créditos en cursos básicos del Dpto. de Ciencias Sociales, con un promedio no inferior a 3.0. Los 80 créditos restantes serán cursados por sistema de tutorías mediante el cual se diseña un programa para cada estudiante, que comprende materias de Teoría Sociológica y Técnicas de Investigación Social. Igualmente registra la posibilidad que se le ofrece al estudiante de desarrollar uno de los siguientes énfasis: Sociología Pura, Sociología Rural, Sociología Urbana y Sociología del Desarrollo. Consigna también la intención de avanzar hacia programas de Maestría y Doctorado en Sociología.

El primer Pensum:

El primer Plan de Estudios (sin fecha) que reposa en los archivos registra, sin embargo, una distribución diferente de los 160 créditos: 42 en materias profesionales centrales, 68 en materias auxiliares y 50 en materias profesionales electivas y los nombres de los cursos difieren bastante de los sugeridos en la propuesta inicial. En esta versión se señalan como materias centrales profesionales 5 niveles en Métodos y Técnicas de Investigación Social y 8 de Teoría Sociológica, sin especificar los contenidos. Este Pensum se fue consolidando a medida que se empezaron a vincular al Dpto. de Sociales - Sección de Sociología - nuevos profesores, la mayoría de ellos Sociólogos egresados de la Universidad Nacional de Colombia. Esta primera nómina de

docentes de Sociología de la Universidad de Antioquia se configuró entre los años de 1969 y 1971 y fue la responsable de asignarle a la carrera una personalidad sustentada en el compromiso crítico de la Sociología en las condiciones de conflicto político y social que vivía el país. Era además un momento álgido en los debates nacionales frente al quehacer de la universidad pública y se consolidaba un movimiento estudiantil beligerante y con amplia participación al cual no fueron ajenos estudiantes y profesores de la carrera de Sociología.

El cierre:

En estas condiciones surge la primera amenaza de cierre del programa cuando, a raíz de un debate realizado en el Ministerio de Educación Nacional en la búsqueda de soluciones al problema universitario nacional, donde, según el Rector de entonces Dr. William Rojas, un delegado de los profesores y al mismo tiempo profesor de Sociología de la Universidad de Antioquia, el Doctor Héctor de los Ríos, se refirió a “la dificultad que existía en el país para encontrar empleo para los Sociólogos”. Dicha afirmación fue utilizada por el Rector para solicitar al Consejo de la Facultad que se estudie la conveniencia de suspender el programa al tiempo que solicita al Consejo Directivo “posponer la aceptación de los candidatos” a ingresar a dicho programa, según carta del Rector al Consejo Académico de la Facultad de Ciencias y Humanidades del **23 de Diciembre de 1971**.

El Consejo de Facultad respondió, en Enero de 1972, argumentando que se trataba de un programa “juiciosamente madurado en activo proceso de estructuración” y cuya justificación, desde el comienzo, no se basó exclusivamente en la “perspectiva pragmática del mercado, sino y ante todo en su carácter de disciplina científica”. El programa continuó desarrollándose durante todo el año de 1972, año de conflictos internos en la Universidad de Antioquia y en las Universidades públicas en general.

Por parte del estudiantado de Sociología en todo el país se venía además impulsando, desde 1971, un movimiento nacional para debatir el contenido de los planes de estudio y para exigir una formación comprometida con las luchas de las masas populares, científica, nacional y anti-imperialista. A un primer encuentro realizado en Bogotá en Diciembre de 1971 siguió uno local, en Mayo de 1972, en el cual intervinieron varios profesores de Sociología (se incluyen en la programación intervenciones de los Profesores Antonio Restrepo, Héctor de los Ríos y José Fernando Ocampo y del líder estudiantil nacional Marcelo Torres) quienes presentaron trabajos de grupos de estudio integrados por estudiantes, cada uno asesorado por un profesor. Aunque se pretendía mantener el debate en el plano académico parecía ineludible la articulación a movimientos y grupos políticos que tenían gran actividad en el momento que vivían la Universidad y el país.

Para el segundo semestre de 1972 el programa contaba ya con 127 estudiantes y 14 profesores. En la programación para dicho semestre se le habían asignado a cada profesor dos (2) cursos, pero debido al hecho de que por Resolución Rectoral 203 de Junio 9 de 1972 fueron desvinculados de la universidad 25 profesores, 3 de ellos de Sociología (el más destacado el Profesor Antonio Restrepo), el Jefe de Sociología recibió la orden de redistribuir los cursos que quedaban sin titular entre el resto de los profesores. Dicha orden no fue aceptada ni por los profesores ni por el jefe por razones gremiales y por considerar que dos cursos diferentes, regularmente nuevos para el profesor, dentro de un programa que se estaba apenas desarrollando, constituían trabajo suficiente y así había sido aceptado previamente por las directivas de la Facultad. Aduciendo incumplimiento de sus obligaciones” el Rector tomó la decisión de declarar insubsistentes a los 11 profesores del programa, según **Resolución Rectoral 338 de Diciembre 14 de 1972**. Dichos profesores eran: Ernesto Quirós, José María Rojas, Alonso Tobón, Adolfo Rico, José Fernando Ocampo, María Teresa Findji, Marta Arenas, Guillermo Muri, Víctor Cúbides, Héctor de los Ríos y Alfredo Molano.

Cuatro días después, con el argumento de que el Programa de Sociología no contaba con profesores suficientes para su adecuada marcha académica, el Rector, Dr. Luís Fernando Duque Ramírez, decide, por **Resolución 350 de Diciembre 18 de 1972**, “Suspender el programa académico de Licenciatura en Sociología”. A los estudiantes se les admite transferencia a otros programas de la Universidad como Trabajo Social, Derecho, Economía o Educación.

El programa es reabierto parcialmente pocos meses después, pero sólo para los alumnos a quienes les faltaba cursar 4 materias o menos. (Ver **Resolución Rectoral No. 198 de Marzo 28 de 1973**). En dicha situación estaban 13 estudiantes quienes después de cursar los Seminarios de Tesis I y II y la Teoría Sociológica IV, como cursos dirigidos, a cargo de profesores de otros Departamentos, constituyeron la primera promoción de Sociólogos de la Universidad de Antioquia. Fueron ellos: Jaime Ruiz R., Carlos Tamayo L., Beatriz Vélez C., Harold Londoño A., Efraín Colmenares M., Efrén Barrera R., Oscar Jiménez G., Gustavo Arango T., Guillermo Londoño R., Luís Velásquez R., Rosario Gutiérrez M., Eric Pernet G., Jaime Grisales O.

Al mismo tiempo la Universidad vinculó sociólogos y profesionales de otras disciplinas, varios de ellos egresados de la Universidad Pontificia Bolivariana, para atender los cursos de servicio que prestaba Sociología a otros programas académicos, incluyendo como auxiliares de docencia a dos de los estudiantes que estaban terminando su carrera.

La aprobación del ICFES:

En la época de cierre el ICFES, mediante **Acuerdo 117 de 1974** recomendó al Ministerio de Educación la aprobación del Programa de Sociología de la Universidad de Antioquia con base en la información obtenida durante la visita de evaluación realizada en Septiembre de 1972. La aprobación se otorga por **Resolución 9483 de Noviembre 25 de 1974**.

La reapertura:

Al terminar éste año de 1974, el Departamento de Sociales tenía adscritos a la Sección de Sociología ocho profesores de Tiempo Completo, uno de Medio Tiempo y dos Auxiliares de Docencia, incluyendo dos profesores reintegrados. Este equipo, integrado por los Sociólogos Harold Londoño y Gustavo Arango (ya egresados), Víctor Cubides y Guillermo Muri (reintegrados), María Teresa Uribe, Doris Wiese, Carlos Armando Cerón, Albeiro Marín y Eumelia Galeano (Sociólogos de la Universidad Pontificia Bolivariana) Octavio Ospina y Carlos Alberto Castaño (de otras profesiones), con el respaldo del Claustro de Profesores de Sociales, asume la gestión de la reapertura del programa contando también con las condiciones favorables que los cambios administrativos en la Universidad ofrecían y con la aceptación del reintegro de los profesores despedidos. Entre los criterios para dicha reapertura se destaca el de “Mantener el programa académico, el contenido, orientación y sustentación vigentes en el momento del cierre”.

El 17 de Diciembre de 1974 el Consejo Directivo de la Universidad, con la firma del Rector Luís Eduardo Mesa Velásquez, declara reabierto en todos sus niveles la carrera de Sociología, convoca nuevos aspirantes y llama a los antiguos alumnos que aún no han terminado otra carrera a continuar en el programa. En la misma Resolución se declaran sin vigencia las Resoluciones Rectorales 203 y 338 de 1972 por las cuales se habían declarado insubsistentes los profesores de Sociología, por cuanto “la Universidad ha considerado que no existe ningún motivo de censura”. La reapertura se programa para el primer semestre de 1975, en el contexto de la ampliación de cupos en las universidades públicas que propicia el gobierno liberal de López Michelsen.

A partir de dicha reapertura algunos de los profesores desvinculados regresan a la Universidad y con la ampliación de la demanda de Cursos de Servicio para una población estudiantil creciente se requieren también nuevos recursos docentes. La nómina crece hasta alcanzar 17 profesores en

el primer semestre de 1975. Al mismo tiempo continúa el desarrollo del Plan de Estudios manteniendo el enfoque crítico y de compromiso con la transformación de la realidad social.

Durante los años de 1975 a 1979 se van introduciendo algunos ajustes al programa sin modificar su enfoque básico. En este período algunos profesores del programa participan en un debate sobre la enseñanza de la Sociología en el país, propiciado por el ICFES y realizado en Mayo de 1978. En dicho evento, conocido como el Encuentro de Quirama se expresaron posiciones de algunos profesores de la Universidad de Antioquia, consideradas como radicales e inaceptables por colegas de otras latitudes, especialmente por cuanto se negaba la posibilidad de un conocimiento objetivo y positivo, se cuestionaba la investigación empírica y se defendía un compromiso político claro por parte de los docentes y los programas de Sociología. Este debate se mantiene en el equipo docente de programa, pero la posición dominante se expresa en la separación que se va asumiendo en el pensum entre las orientaciones de los cursos de formación (Metodologías, Teorías e Historia del Pensamiento Social) y los cursos electivos, de carácter mas bien informativo, entre los cuales se incluían las Técnicas de Investigación Empírica y el estudio de los Clásicos de la Sociología. Al mismo tiempo se reforzaba el estudio de la Economía Política y de la Sociología Política de Colombia, como áreas con varios niveles obligatorios.

Primera Reforma Curricular:

Los ajustes realizados al Plan de Estudios durante el período mencionado se oficializan mediante **Acuerdo 17 de Julio 30 de 1979 del Consejo Directivo**. El programa aparece ahora como bastante consolidado y cuenta con una nómina de 24 docentes de planta, y algunos de cátedra. La preocupación del momento, tanto de profesores como de estudiantes es por la consolidación de la investigación y para ello por la creación de un Centro de Investigaciones.

En este contexto casi que sorprende el cuestionamiento que desde la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Humanidades y en el contexto del estudio de su desmembración en dos o tres facultades (Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Ciencias Humanas) se le formula al Programa de Sociología. El Decano de entonces, apoyado en criterios de profesores de otros programas de la Facultad, especialmente de Historia y Antropología, argumenta que se trata de un programa sin objeto propio, encerrado en un monólogo Marxista, donde no se desarrolla el debate y la confrontación de ideas, donde el lenguaje y los conceptos sociológicos están ausentes y se concede un énfasis exagerado a la Economía y la Historia. Aunque la crítica parecía injusta y los argumentos de los profesores de Sociología eran sólidos, el equipo acepta el reto de hacer una revisión profunda a un Pensum recién aprobado y realiza un Seminario de Evaluación, con la participación de todos los profesores y los estudiantes interesados, el cual se lleva a cabo los días 29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 1980.

Segunda Reforma Curricular:

La propuesta de pensum que surge del debate de los profesores es analizada por una comisión del Consejo de la Facultad de Ciencias y Humanidades la cual sólo sugiere ajustes formales. Por **Acuerdo No.3 de Mayo 21 de 1981** el Consejo Académico de la Universidad aprueba el nuevo pensum y autoriza al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales para reglamentar un pensum de transición para los estudiantes que ya están en el programa. El programa inicia su nueva etapa en unas condiciones administrativas más favorables. Al concretarse la desaparición de la Facultad de Ciencias y Humanidades y la creación de tres Facultades que la reemplazan (Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Humanas y Ciencias Sociales), cada carrera o programa académico se inscribe en el organigrama como un Departamento, lo cual facilita la gestión de sus proyectos al alcanzar representación en el Consejo de Facultad y hacer parte de una estructura más ágil.

El nuevo Pensum se caracteriza por ser un programa mucho más “profesionalizante”. Incluye el estudio obligatorio -no electivo - de los clásicos de la Sociología; introduce las técnicas de investigación empírica y su desarrollo a partir de talleres y sobre todo, se declara pluralista. Son cambios que no sólo recogen los principales argumentos de la crítica sino que busca responder a las demandas del medio por profesionales capaces de intervenir en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales, “dentro de las condiciones del sistema”, sin abandonar su objetivo de formar analistas críticos de la realidad nacional. Igualmente propende por un cierto nivel de especialización al considerar la opción de elegir un área de énfasis entre: Sociología Política, Sociología Rural-Urbana e Ideología y Cultura.

Es importante señalar que el intento de cierre de 1980 se enmarca también en las condiciones generales de la demanda de la carrera por las nuevas generaciones. Mientras los primeros años de la década del 70 habían visto el florecer de la disciplina en el país y en la ciudad, hasta el punto que llegó a permitir la existencia de 4 programas en la ciudad (Bolivariana, Autónoma, San Buenaventura y U. de A.), para el final de la década la demanda disminuye y empieza a amenazar la permanencia de los programas de algunas universidades. Este argumento también está presente en las discusiones con el Consejo de la Facultad y se esgrime como una de las justificaciones para proponer la suspensión de la carrera. Paradójicamente es también un momento de repunte de la Sociología en el ámbito nacional y local y de acercamiento a los debates que se estaban dando en otros países de América Latina. De hecho en ése año (1979-1980) se revive la Asociación Colombiana de Sociología, se celebra un Tercer Congreso Nacional de la disciplina - después de una década de silencio - (Bogotá, Agosto de 1980), se participa ampliamente en el Congreso Latinoamericano de Sociología (Panamá, Nov. de 1979), se constituye el Capítulo de Antioquia de la Asociación Colombiana de Sociología, entre otras actividades.

La Década del 80 avanza con algunas dificultades por las restricciones presupuestales para la investigación, por la demanda de la Universidad de generar recursos a través de la consultoría,

por la baja demanda del programa por parte de aspirantes a la Universidad, por una poca desarrollada cultura de investigación entre los docentes, entre otras. Sin embargo, el programa se mantiene, el pensum se va desarrollando y muestra fortalezas y debilidades. Para evaluar permanentemente el pensum se organizan debates con la participación de profesores de otras universidades del país sobre temas como la enseñanza de la teoría y el estudio de los clásicos, los problemas de la metodología, entre otros. En los primeros años de ésta década el Programa recibe nueva visita evaluativa de delegados del ICFES y por **Resolución 0880 de Julio 14 de 1982** se le renueva la aprobación por parte de dicha entidad.

En Mayo de 1985 el departamento organiza el V Congreso Nacional de Sociología en el cuál muchos profesores del programa presentan ponencia. Se aprecia un impulso a los debates y la producción intelectual especialmente en el tema del Congreso: “Poder Político y Estructura Social en Colombia”. Pero al mismo tiempo, los profesores más orientados hacia la investigación van buscando nuevos espacios para su actividad en los Institutos que crea la Universidad hacia 1987, después de un largo debate sobre la necesaria reestructuración de la investigación y la docencia en la Universidad.

El Pensum vigente:

Al terminar la década el profesorado asume una nueva evaluación sistemática del pensum pues la marcha del programa y el desarrollo de la disciplina han mostrado la necesidad de actualizar y revisar algunos aspectos. Para 1990 se tiene una propuesta, producto del debate del equipo docente, el cual fue aprobado por el **Consejo Académico de la Universidad según Acuerdo 151 de Abril 2 de 1991** y se empezó a implementar desde ése momento. El inicio de aplicación de dicho programa generó dificultades internas en el Departamento que evidenciaron la ausencia de un verdadero consenso en torno al mismo por parte del equipo docente. Igualmente los estudiantes sintieron vulnerados sus derechos y se involucraron en un conflicto que amenazó

transitoriamente el clima de trabajo en el Departamento. Superadas y aclaradas las principales dificultades el plan de estudios se ha venido desarrollando hasta la fecha.

La principal diferencia entre el pensum actual y el que rigió durante la mayor parte de la década del 80 se concreta en la intención de abordar la teoría a partir de escuelas, no como autores, y en la inclusión de los diseños de investigación cualitativa como claramente diferenciados de los cuantitativos. En relación con dichos enfoques cualitativos se introduce el debate acerca de las corrientes naturalistas, fenomenológicas, comprensivas y constructivistas en la Sociología. La intención es garantizar la formación de investigadores con capacidad para orientar su trabajo desde distintas perspectivas teóricas y con diferentes diseños metodológicos y técnicos. Además, se exige formalmente demostrar capacidad en la lectura del inglés para optar al título y se introduce a los estudiantes en la informática elemental, especialmente, procesadores de textos, bases de datos y paquetes de procesamiento de información cuantitativa.

Si bien desde el pensum anterior se había pretendido un enfoque pluralista, la realidad era que el dominio en la enseñanza de la teoría lo seguía teniendo el Marxismo. Ahora se pretendía que otros enfoques, especialmente funcionalismo y sociología comprensiva, que se estudiaban antes a través de sendos cursos sobre Durkheim, Weber y Parsons, logaran un espacio similar al del Marxismo. Además, se introdujo el estudio del Estructuralismo y de la Escuela de Frankfurt, que antes se veía a través de un curso de Metodología.

Otros cambios incluyeron: disminuir de 2 a 1 los cursos de estadística con la idea de que los paquetes actuales de procesamiento de datos en computador y que se trabajan en diseños cuantitativos, simplifican el trabajo del Sociólogo en este campo; reducir los cursos de Economía a 2 y ofrecer 3 áreas de énfasis: Sociología Política (obligatoria), Sociología urbana y Sociología rural (para elegir una), a partir de un curso básico de cada especialidad; reservar un espacio significativo para cursos electivos, cuya programación sería variable de acuerdo con las ofertas

de los profesores, a partir de sus temas de investigación e interés, o con base en las demandas del medio.

Aunque es aún muy rápido para hacer una evaluación, el desarrollo del programa va mostrando algunas dificultades que se pueden resumir en: La enseñanza de la teoría - como siempre - sigue estando completamente separada de la orientación de la investigación. La mayoría de los cursos, especialmente Funcionalismo, Sociología Comprensiva y Estructuralismo, parece que fueran asimilados por los estudiantes como información histórica, ajena a una mirada de la realidad social en que se vive. El hecho de que de las tres áreas de énfasis la Sociología Política tenga mas cursos y sea además obligatoria, mientras de las otras dos se puede elegir una, ha llevado a un énfasis excesivo en los temas de la política que si bien dominan una sociedad tan politizada como la nuestra, han restado espacio a otros temas que prácticamente no se abordan como el de la cultura. Adicionalmente, distribuir los estudiantes en dos áreas electivas - rural y urbana - ha conducido a que el estudio de la sociedad rural quede casi al margen del pensum, con un solo profesor de planta interesado en el tema y pequeños grupos de estudiantes, limitando el desarrollo del área.

Por último, aunque el programa considera la posibilidad de tomar dos cursos de otras facultades o programas académicos, previamente aceptados como formación complementaria de acuerdo con los intereses de cada estudiante (por ejemplo en Historia, en Psicología, en Antropología, etc.) el desarrollo del pensum ofrece muy pocas oportunidades de trabajo interdisciplinario o por lo menos conjunto con otras disciplinas sociales o humanas.

El Programa exige adicionalmente a las materias (160 créditos), la presentación de una monografía de grado, requisito que ha estado siempre en el pensum de Sociología y que ha llevado a una muy baja proporción de graduados respecto a los egresados. Al evaluar esta situación, común a varios programas académicos, la Universidad, con resolución de Consejo

Académico, estableció la exigencia de desarrollar dichos trabajos de Monografía, como cursos matriculados o considerar otras opciones que reemplacen la monografía en los programas de pregrado. Con base en esas consideraciones el Dpto. de Sociología ha introducido recientemente (1995) la primera modificación al nuevo pensum estableciendo varias modalidades para cumplir el requisito de la Monografía a saber: una práctica de 2 semestres y su sistematización, una pasantía de investigación, con su correspondiente informe y la monografía tradicional.

Este cambio empieza a mostrar sus impactos: Una consecuencia positiva es el hecho de que el estudiante de último semestre se obliga a pensar como profesional, debe asumir una responsabilidad, bien sea en un proyecto de investigación institucional (de la Universidad o de otra entidad) o en un campo de intervención específico. Este hecho, al tiempo que confronta la formación recibida con las demandas de la sociedad, permite identificar carencias y puede demandar ajustes del pensum o por lo menos, indicar requerimientos de cursos electivos. De otro lado, y como consecuencia negativa, se señala que cada vez menos estudiantes asumen la responsabilidad de una monografía, como trabajo individual, a través del cual se desarrollen nuevos temas, con enfoques decididos por los mismos estudiantes. Aunque en general las monografías han aportado muy poco al conocimiento de nuestra realidad social y han quedado como documentos inéditos guardados en centros de documentación que casi nadie revisa, en ocasiones se desarrollaban temas novedosos y los estudiantes sentían que ahí estaba su primera producción como intelectuales. Ahora, aunque todo estudiante debe elaborar un documento que de cuenta del trabajo realizado, este no tiene el mismo carácter de originalidad e individualidad.

En general los profesores desarrollan investigación a través del Centro de Investigaciones de la Facultad y de los Institutos de Estudios Políticos y Estudios Regionales. Igualmente como un programa del Departamento funciona el **Centro de Estudios de Opinión**, creado por **Resolución Rectoral 2736 de Mayo 14 de 1992** pero con presencia en el medio desde 1990. Dicho programa desarrolla actividades investigativas en el campo de los estudios de opinión, apoya el desarrollo



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN

de la investigación empírica y de la docencia de la investigación cuantitativa y contribuye, como programa de extensión, en la consolidación de las relaciones de la Universidad con la sociedad, como sus principales objetivos.

En el primer Semestre de 1996 el Departamento de Sociología continúa su desarrollo con una planta docente de 21 profesores y 238 estudiantes. Es el momento en que la Universidad ha planteado la necesidad de una revisión general de los planes de estudios de todas sus dependencias y el Departamento inicia dicho proceso con la convicción de la importancia de actualizar y modernizar tanto los contenidos como - y sobre todo - las metodologías para la producción y transmisión de los conocimientos así como para el logro de nuevas relaciones profesor- estudiante.

Alba Lucía Serna Ángel

Profesora Titular

aserna@epm.net.co

Departamento de Sociología

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad de Antioquia

Medellín, Junio de 1997.